

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 132/2017

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto

Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Subescala de Servicios Especiales:

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Clasificación: Policía Local. Básica.

N.º vacantes: 3.

Denominación: Policía Local.

Fuente Obejuna a 11 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.